

## CONSEJO ACADÉMICO

### COMUNICADO N° 05

#### A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

#### EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO DE LA UPTC REUNIDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12 DEL 28 DE MAYO DE 2015

y luego de una amplia discusión sobre la situación en las Facultades Seccionales de Duitama y Sogamoso,

#### DETERMINÓ:

1. Invitar a la comisión que se designó para analizar los Acuerdos 012 de 1999 y el 089 de 2006, a reunirse el miércoles 03 de junio del año en curso, a partir de las 8:00 de la mañana, en la Sala de Juntas de la Rectoría. Esta Comisión está conformada por los representantes de los profesoriales ante el Consejo Académico, dos docentes de la Facultad Seccional Sogamoso y dos docentes de la Facultad Seccional Duitama. De la misma manera, la Comisión trabajará con la participación de la Directora Administrativa y Financiera, la Jefe de la Oficina Jurídica, el Decano de la Facultad Seccional Sogamoso, así como el Señor Vicerrector Académico. Lo anterior por cuanto se requiere estudiar las implicaciones financieras y legales de vincular a los docentes ocasionales, por un término de once meses, teniendo como base el tope señalado en el Acuerdo 089 de 2006, así como las implicaciones de modificar el Acuerdo 012 de 1999.
2. Solicitar a los docentes de las Facultades Seccionales de Duitama y Sogamoso retomar las actividades académicas en el menor tiempo posible, para evitar daños mayores a los estudiantes y en sí, a toda la comunidad académica de estas Facultades.

Dado en Tunja, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2015

  
**CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ**  
Presidente Encargado Consejo Académico

  
**YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO**  
Secretaria Consejo Académico